



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Análisis del impacto de las medidas arancelarias en la importación y
venta de licores en el Ecuador durante el periodo 2008-2009

Trabajo de titulación presentado en conformidad a los requisitos para
obtener el título de
Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas
Mención Negocios Internacionales.

Profesor Guía

Ing. Sebastián Recalde

Autor

Pablo Andrés Flores Pérez

Año

2011

DECLARACIÓN PROFESOR GUÍA

Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando su conocimiento y competencia para un eficiente desarrollo del tema y tomando en cuenta la Guía de Trabajos de Titulación correspondiente.

Ing. Sebastián Recalde

Profesor guía

C.I: 1714787017

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citados las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.

Pablo Andrés Flores Pérez

C.I: 1716217425

RESUMEN

El siguiente trabajo trata acerca del análisis del impacto de las medidas arancelarias en la importación y venta de licores en el Ecuador durante el periodo 2008-2009, se analizara el impacto económico en la importación y venta de licores en el Ecuador en el periodo 2008-2009, con lo cual se tratara la situación económica, comercial, política y social por la que atravesaba nuestro país, adicionalmente se determinara las medidas arancelarias impuestas por el gobierno ecuatoriano a este tipo de bienes y analizar las razones de su aplicación, y por ultimo conocer cuál fue el impacto en las importación y venta de bebidas alcohólicas, determinando así cual fue el comportamiento y las repercusiones en el consumidor ecuatoriano.

Para el análisis de este trabajo se utilizo información confiable mayormente del sector público como de Ministerios, CAE, Banco Central, etc. Nuestro país sufrió cambios políticos considerables y una gran crisis mundial que indudablemente afecto la economía y el comercio con terceros países como es el caso de Estados Unidos. Las medidas arancelarias fueron considerablemente altas, ya sea por el incremento en el ICE, AD-VALOREM o la aplicación de las salvaguardas impuestas por el Gobierno, lo cual encareció las importaciones en su totalidad y sin duda también conllevo el aumento de los ingresos fiscales al gobierno. Con lo cual se puede decir que indudablemente pese al incremento nacional por parte del consumidor con respecto al consumo de bebidas alcohólicas en el periodo analizado, se obtuvo que la importación y venta de este bien bajo significativamente, lo cual significo que para términos de un bien elástico como son los licores el incremento en los aranceles causo que el consumidor prefiera consumir lo nacional antes que lo exportado por el factor precio, lo que nos dice que en productos de similares características podría ocurrir lo mismo si se llegase a imponer leyes similares para la nacionalización de las mercancías a importar.

ABSTRACT

The following work deals with the analysis of the impact of tariff measures in the import and sale of liquor in Ecuador during the period 2008-2009, analyze the economic impact In the import and sale of liquor in the period 2008 - 2009, know different ways which they were the economic, commercial, social and politic that was going through our country, additionally determine tariff measures imposed by the Ecuadorian government to such goods and analyze the reasons for this implementation, and finally know what the impact on the import and sale of alcoholic beverages, establish which was the behavior and impact on consumers in Ecuador.

For the analysis of this work was used mostly reliable public sector Ministries, CAE, Central Bank, etc. Our country suffered substantial political changes and a global crisis that will undoubtedly affect the economy and trade with third countries such as the United States. Tariff measures were quite high, either by the increase in ICE, AD-VALOREM or application of the safeguards imposed by the government, which imports more expensive in its entirety and no doubt leads to increasing tax revenues to government. Thus can be said that despite the national increase undoubtedly the consumer with respect to consumption of alcoholic beverages in the period analyzed, we found that the import and sale of the goods under significantly, which meant that terms of a good Elastic spirits are the increase in tariffs caused that consumers prefer to consume what is national rather than what was exported by the price factor, which tells us that in products with similar features the same could happen if it were to impose similar laws for nationalization of the goods imported.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. TITULO DEL PROYECTO.....	2
1.2. DEFINICION DEL PROBLEMA	2
1.2.1. PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.2.2. PREGUNTA DE INVESTIGACION	4
1.2.3. FORMULACION DE LA HIPOTESIS	4
1.3. OBJETIVO GENERAL.....	4
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
2. MARCO TEÓRICO	5
2.1. GLOBALIZACION Y COMERCIO INTERNACIONAL.....	5
2.2. PROTECCIONISMO AL COMERCIO INTERNACIONAL.....	5
2.3. BALANZA COMERCIAL Y PIB	7
2.4. BARRERAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS	8
3. DESARROLLO	11
3.1. CAPÍTULO I: SITUACIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL Y POLÍTICA POR LA QUE ATRAVESÓ EL ECUADOR EN EL AÑO 2008, DESCRIPCIÓN DEL MERCADO ECUATORIANO FRENTE AL CONSUMO DE ALCOHOL.	11
3.1.1. Situación económica por la que atravesó el Ecuador en el año 2008.	11
3.1.2. Situación política por la que atravesó el Ecuador en el año 2008.	17
3.1.3. Consumo de alcohol en la sociedad ecuatoriana.....	19
3.2. CAPÍTULO II: MEDIDAS ARANCELARIAS IMPUESTAS POR EL GOBIERNO ECUATORIANO A LA IMPORTACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, Y LAS RAZONES DE SU APLICACIÓN.....	21

3.2.1. Medidas arancelarias y no arancelarias impuestas por el Gobierno Ecuatoriano.	21
3.2.2. Medidas arancelarias impuestas por el gobierno ecuatoriano en las bebidas alcohólicas.....	25
•3.2.3. Razones para que el gobierno ecuatoriano opte por la opción del incremento de las tasas arancelarias a terceros países.	29
3.3. CAPÍTULO III: IMPACTO DE LAS MEDIDAS ARANCELARIAS EN LA IMPORTACIÓN Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DURANTE EL PERÍODO 2008-2009 CON RESPECTO AL 2006-2007, Y DETERMINAR EL IMPACTO COMERCIAL EN LOS CONSUMIDORES ECUATORIANOS.	31
3.3.1. Impacto logrado por las medidas arancelarias en la importación y venta de bebidas alcohólicas durante el periodo 2008-2009.....	31
3.3.2. Determinar el impacto comercial en los consumidores ecuatorianos.....	33
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	35
4.1. CONCLUSIONES	35
4.2. RECOMENDACIONES.....	37
5. BIBLIOGRAFÍA.	39
6. ANEXO.....	41

1. INTRODUCCIÓN.

Dentro de los últimos tiempos la globalización ha dado paso a muchos cambios positivos en el mundo, y como consecuencia de uno de ellos se dan la mejora en la facilidad del comercio entre naciones, con lo cual el Ecuador establece lazos comerciales importantes con varios países, los cuales se llegarían a convertir en grandes socios comerciales para nosotros en el intercambio comercial, esto indudablemente da grandes oportunidades dentro de la economía nacional en el tema de importación y exportación de productos y servicios.

Con todos estos cambios que conlleva el avance en términos de comercio internacional, el Ecuador opta con diversas políticas comerciales, las cuales se han encontrado en continuo cambio, estableciendo por lo general nuevas medidas arancelarias, en el último periodo de gobierno estas medidas arancelarias y no arancelarias se ven incrementadas en un tono muy perjudicial para los importadores ya que se ven grandes variaciones en porcentajes arancelarios como en nuevas trabas en cierta forma para complicar y frenar el consumo interno en nuestro país de bienes importados, pero por el otro lado estas medidas también frenan en cierta manera la crisis mundial que se da en el año 2008 la cual afecta a la mayoría de economías de todo el mundo, desacelerando el crecimiento de todos los países, desde los que tienen mucha participación en comercio internacional hasta los que tienen poca participación en el mismo.

Dado que esto afecta al comercio de bienes importados en el Ecuador, es importante conocer el efecto que este tipo de políticas tendrá en los productos suntuarios provenientes de terceros países, se tomara como fuente de información a instituciones estatales tales como El Banco Central, CAE, Ministerios, etc.

Se tomara a las bebidas alcohólicas como producto de análisis para conocer el impacto que se da en términos de importación y de consumo nacional, para analizar en términos comerciales cual fue el impacto que adopta el consumidor debido a que el gobierno ecuatoriano opta por el incremento en los porcentajes

en las tasa arancelarias, causando con esto una subida considerable en los precios en la nacionalización de la mercadería y en la venta final para el consumo.

1.1. TITULO DEL PROYECTO.

“Análisis del impacto de las medidas arancelarias en la importación y venta de licores en el Ecuador durante el periodo 2008-2009”

1.2. DEFINICION DEL PROBLEMA

1.2.1. PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA

Para poder comprender ampliamente acerca del alcohol podemos tomar en cuenta sus orígenes y su historia ya que el consumo del mismo se daba desde los griegos quienes solían beber vino y atribuían su efecto a Dionisio (dios de la vegetación y el esperma), así mismo se dio la propagación del consumo del alcohol por medio de los romanos, escritas, celtas, dando como consecuencia la propagación del habito del consumo del alcohol.

En la edad media en Europa a manos de los árabes apareció la técnica de la destilación la cual supuso la posibilidad de tener bebidas alcohólicas de mayor concentración y efectos intoxicantes, por lo cual se le considero un remedio prácticamente para todas las enfermedades como indica el termino whisky (del gaélico usquebaugh, “agua de la vida”). ¹(Alcoholismo, 2011)

A lo largo del siglo XIX, la práctica científica de la medicina dirigió su mirada hacia los efectos del alcohol. Entre los primeros problemas médicos abordados desde ese planteamiento estaba el abuso del alcohol, en la época industrial con la masificación de las ciudades, se produce una demanda generalizada de

• ¹ Alcoholismo, inflo (2011): Historia del alcohol. URL: <http://www.alcoholismo.info/historiadelaalcohol.htm> recuperado 13/03/2011

alcohol, dando lugar para algunos a la existencia del alcoholismo como problema social.² (Alcoholismo, 2011)

El alcohol es un bien con gran acogida comercial en muchos países de Sudamérica en especial en Ecuador ya que según el ministerio de Salud Pública en el 2000 “el consumo de alcohol era del 21,4% en el 2001 bajó levemente al 20,6%, pero en el 2003 subió al 23,9% y en el 2006 llegó al 23,5%”. (HOY, 2007)

Este trabajo se enfocará en el análisis del impacto logrado por las medidas arancelarias establecidas por el gobierno, ya que los aranceles sirven en gran medida como barreras al proteccionismo de la economía de los países.

En el periodo 2008-2009 el Ecuador se encontraba con un gran problema de la balanza de pagos por lo cual esta fue una de las razones más contundentes para que el Estado opte por esta decisión la de incrementar los aranceles del whisky, el ron, los vinos importados, etc. Los cuales registraron un aumento de hasta el 30% estipulado por el COMEXI, por tal razón esto afectó indudablemente a la importación y automáticamente a la venta del mismo.³ (UNIVERSO, 2009)

Sera factible también tomar en cuenta la recaudación fiscal que el gobierno recaudo por medio del incremento de las tasas arancelarias y analizar el efecto del incremento en los aranceles en el bien de las bebidas alcohólicas si se incrementó o disminuyó lo recaudado por el gobierno en los años 2008-2009.

Para la realización del presente trabajo de investigación se tomara en cuenta la Situación Económica y Política por la que atravesaba Ecuador en el 2008, la Descripción del Mercado Ecuatoriano frente al consumo de alcohol, las medidas arancelarias impuestas por el gobierno Ecuatoriano a la importación de bebidas alcohólicas y las razones de su aplicación, con lo que se podrá

• ² Alcoholismo, info (2011): Historia del alcohol. URL: <http://www.alcoholismo.info/historiadelaalcohol.htm> recuperado 13/03/2011

• ³ UNIVERSO,E.(2009).URL: <http://www.eluniverso.com/2009/01/22/1/1356/ADBF7026AF1B45C8B4F86F83C2E1F20B.html>. Recuperado el 22 de 11 de 2010

conocer el Impacto de las medidas arancelarias en la importación y venta de bebidas alcohólicas durante el período 2008-2009.

1.2.2. PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Qué impacto ocasionaron las medidas arancelarias establecidas por el gobierno ecuatoriano en las importación y venta de licores en el periodo 2008 2009?

1.2.3. FORMULACION DE LA HIPOTESIS

La política del gobierno nacional de incrementar los aranceles a los licores, provocó una disminución en la importación y venta de este bien.

1.3. OBJETIVO GENERAL.

Analizar el impacto económico de las medidas arancelarias en la importación y venta de licores en el Ecuador en el periodo 2008 - 2009.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Analizar la Situación Económica, Comercial y Política por la que atravesaba Ecuador en el 2008, y la Descripción del Mercado Ecuatoriano frente al consumo de alcohol.
- Determinar las medidas arancelarias impuestas por el gobierno Ecuatoriano a la importación de bebidas alcohólicas y las razones de su aplicación.
- Conocer cuál fue el Impacto de las medidas arancelarias en la importación y venta de bebidas alcohólicas durante el período 2008-2009 en comparación con el periodo 2006-2007 y determinar las repercusiones y comportamiento comercial dentro del consumidor ecuatoriano por las medidas adoptadas por el Ecuador.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. GLOBALIZACION Y COMERCIO INTERNACIONAL

Para explicar un poco el tema a desarrollar podemos decir que, en primer lugar la globalización se define de la siguiente manera “la integración de las economías del mundo por medio de la reducción de barreras al movimiento del comercio, capital, tecnología y personas”⁴(Daniels john D, 2010, pag 6). Al definir esto podemos decir q los negocios internacionales consisten en “todo tipo de transacciones comerciales en las que se incluyen ventas, inversiones, transacciones, que se llevan a cabo entre dos o mas países”.⁵ (Daniels john D, 2010, pag 7).

Esta es la razón por que cada vez más gobiernos entienden que “la cooperación internacional puede beneficiar a su país, por medio de tratados, acuerdos y consultas”. (Daniels john D, 2010, pag 12). Por lo cual los Gobiernos intentan cumplir sus objetivos económicos, políticos y sociales para el bienestar de sus pueblos. Ya que asi como los países importan ciertos bienes por diversas razones, también exportan por varias razones, siendo una de ellas la de obtener los recursos suficientes para pagar por sus importaciones y de esta forma mantener la balanza comercial equilibrada. “La balanza comercial es las exportaciones de un país menos las importaciones del mismo”. (Pearson, 2000, pag 431)

2.2. PROTECCIONISMO AL COMERCIO INTERNACIONAL

La decisión un tanto proteccionista que el Ecuador adopto a inicios del año 2009 fue incentivada ya que el Ecuador buscaba precautelar el sistema de la dolarización ya que se encontraba amenazada por la crisis financiera

⁴ S. Daniel John D, (2010), *Negocios Internacionales AMBIENTES Y OPERACIONES*: Pearson Educación. México.

• ⁵ S. Daniels john D,(2010), *Negocios Internacionales AMBIENTES Y OPERACIONES* : Pearson Educacion. Mexico.

internacional provocada por el estallido de la burbuja inmobiliaria originada en los Estados Unidos, esto provoco la disminución en la demanda de los productos exportables ecuatorianos. Por otro lado ya que nos encontramos en una economía dolarizada teníamos un déficit en la balanza comercial no petrolera ya que paso de un valor negativo de 2.700 millones de dólares en el 2002 a un valor negativo de 7.545 millones en el 2008, estas fueron las dos razones principales para que el Ecuador adopte una política proteccionista. Aun que hubieron también otro tipo de razones como por ejemplo la apreciación del dólar provoco que se reduzca la competitividad de las exportaciones ecuatorianas con relación al Perú o Colombia ya que ellos manejan su tipo de cambio con lo cual pueden devaluar su moneda para impulsar las exportaciones hacia terceros países.⁶ (Ministerio De Relaciones Exteriores, 2009)

Entonces al existir una balanza comercial negativa el Ecuador opto por usar varios instrumentos aduaneros con lo cual busco bajar las importaciones, existen diversos sistemas mediante los cuales los gobiernos tratan de proteger a los productores locales de la competencia extranjera, todos con el resultado de limitar el comercio internacional, el enfoque más elemental consiste en prohibir que entran al territorio nacional ciertos bienes extranjeros o poner cuotas respecto al máximo de volumen de importaciones permitidas (toneladas de acero, numero de automóviles, etc.) Un instrumento lo constituyen las tarifas o impuestos a las importaciones mediante los cuales se gravan los productos extranjeros que entran al país y las cuales producen el efecto de incrementar el precio de venta de tales bienes en una relación directa con los productos nacionales, creando un efecto en el consumidor de preferir el consumo de bienes nacionales. (Pearson, 2000, pag 432)

• ⁶ Exteriores, M.D. (2009): Boletín de prensa # 114. URL: <http://www.mmrrree.gob.ec/2009/bol114.asp>. Recuperado 22/11/2009

2.3. BALANZA COMERCIAL Y PIB

Es la diferencia entre exportaciones e importaciones, el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un periodo de tiempo, las importaciones los gastos que las personas, empresas o el gobierno de un país hacen en bienes y servicios que se producen en terceros países para el uso nacional, las exportaciones son los bienes y servicios que se producen en el país y se venden y envían a terceros países.

Por lo tanto la balanza comercial es el total de exportaciones menos el total de las importaciones de un país, “cuando la diferencia es positiva se denomina superavit comercial y cuando es negativa se lo denomina déficit comercial”. (Balanza comercial, 2009) (dentro del cálculo del PIB la BC tiene una relación directa)

Para tener una idea más clara de la balanza comercial y cómo esta influye a la economía de un país, es necesario conocer que es el PIB, ya que estas dos tienen relación directa dado que para el cálculo del PIB es necesario sumar los consumos de las familias (c) + el gasto del gobierno (g) + inversión (i) + (exportaciones – importaciones),

$$C + G + I + (X - M)$$

Lo que esta pequeña resta vendría a ser la balanza comercial. Para una referencia más detallada el PIB es la suma de todos los bienes y servicios finales que produce un país o una economía dentro de un territorio y en un determinado tiempo, el PIB se subdivide en PIB NOMINAL y PIB REAL.

PIB nominal es el valor en dinero de bienes y servicios que produce un país a precios corrientes en el periodo que son producidos y pueden estar sujetos a efectos inflacionarios como subida de precios y podrían llegar a mostrar un aumento en términos monetarios pero la producción podría seguir siendo igual o menor al periodo anterior.

PIB real es el valor en dinero de bienes y servicios que produce un país en un tiempo determina a precios constantes por lo cual se toma como referencia los precios de un año base se hace la comparación en volumen de bienes y servicios producidos.

2.4. BARRERAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS

El arancel que es un impuesto aplicado cuando se importa un bien a cualquier país se divide en aranceles específicos que son los que se encuentran establecidos en una cantidad fija exigida por cada unidad de bien importado, y los aranceles AD Valorem que son impuestos exigidos como porcentaje del valor de los bienes importados, el "ICE se aplica para las mercancías que tienen el carácter de suntuarias y se lo determina como el impuesto a los consumos especiales, los aranceles son usualmente utilizados como una fuente de ingresos para el estado".⁷ (Obstfeld, 2002, pag 193)

Aparte de las barreras arancelarias como explique anteriormente existen también las barreras no arancelarias las cuales se refieren a las cuotas de exportación que es la que se encarga de limitar las cantidades de importaciones, también se encuentran las restricciones a la exportación que son similares a las cuotas de importación pero estas se refieren a las limitaciones sobre la cantidad de exportaciones, normalmente impuestas por el país exportador a solicitud del país importador.⁸ (Obstfeld, 2002, pag 194)

Al hablar de estas medidas sabemos que tendrán consecuencias en el consumidor, ya que son aplicadas con ese fin, entonces al hablar del consumo en sí podríamos decir que todo se encuentra enfocado al excedente del consumidor ya que esto mide la cantidad que un consumidor gana en una compra por la diferencia entre el precio que realmente paga y el precio que habría estado dispuesto a pagar, entonces "al aplicarse las salvaguardas

• ⁷ P. R. Obstfeld,(2002), Economía internacional teoría y política del comercio internacional: Addison Wesley, Mexico

• ⁸ P. R. Obstfeld,(2002), Economía internacional teoría y política del comercio internacional: Addison Wesley, Mexico

arancelarias a los productos importados se reduce el excedente del consumidor con lo cual preferira consumir producto nacional por el factor precio”.⁹ (Obstfeld, 2002, pag 199)

Dentro de las políticas aduaneras incorporadas por un gobierno al comercio internacional se encuentran varias herramientas y instrumentos las cuales valen la pena señalarlas, empezando por el “subsidio a la exportacion que es un pago realizado a una empresa o individuo que vende un bien en el extranjero”.¹⁰ (Obstfeld, 2002, pag 204)

Otra que podemos mencionar son las exigencias de un pais con respecto al contenido nacional que se trata de una regulación que exige “una fracción específica de un producto final sea producido dentro del país”. (Obstfeld, 2002, pag 210)

También podemos hablar de otros tipos de instrumentos de la política comercial como los subsidios de credito a la exportación, esta herramienta en el comercio internacional tiene una forma de prestamo subsidiario al comprador, tambien contamos con las compras estatales que son las compras del estado o de las empresas fuertemente reguladas pueden ser dirigidas hacia bienes producidos en el país, y las barreras administrativas que se suelen utilizar cuando un gobierno quiere restringir las importaciones sin hacerlo formalmente, por suerte o por desgracia es facil complicar los procesos sanitarios, de seguridad y aduaneros normales para establecer substanciales obstaculos al comercio. (Obstfeld, 2002, pag 212) Esto suele ocurrir comunmente en paises en los cuales se produce el efecto del dualismo económico, que es la existencia entre un sector altamente desarrollado dentro

• ⁹ P. R. Obstfeld,(2002), *Economía internacional teoría y política del comercio internacional*: Addison Wesley, Mexico

• ¹⁰ P. R. Obstfeld,(2002), *Economía internacional teoría y política del comercio internacional*: Addison Wesley, Mexico

de un país y un sector pobremente desarrollado en el mismo país.¹¹ (Obstfeld, 2002, pag 269)

Los efectos que usualmente suelen ocasionar la imposición de barreras comerciales en los países y en la región son los de roze entre las naciones de la misma region o entre socios comerciales ya que esto ocasiona en cierta forma violaciones a los acuerdos, tratados y convenios entre países en lo que al comercio internacional se refiere, un gran ejemplo es lo que de igual manera ocurrio en el 2009 cuando la comunidad andina de naciones protesto acerca de las medidas tomadas por el Gobierno nacional ecuatoriano al implementar medidas proteccionistas ya que el Ecuador exportaba un 17,2% de su totalidad dentro de esos paises que conforman la (CAN) y importaba un 26% de su totalidad.

• ¹¹ P. R. Obstfeld,(2002), *Economia internacional teoria y politica del comercio internacional*: Addison Wesley. Mexico

3. DESARROLLO

3.1. Capítulo I: Situación Económica, comercial y Política por la que atravesó el Ecuador en el año 2008, Descripción del Mercado Ecuatoriano frente al consumo de alcohol.

3.1.1. SITUACIÓN ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVESÓ EL ECUADOR EN EL AÑO 2008.

Para poder tomar en cuenta la situación Económica por la que atravesó el Ecuador durante el 2008 es necesario conocer varios índices que ayudan a medir el grado de la economía de los países empezando por el PIB, para tener una comprensión mayor acerca del estado del Ecuador por medio del PIB es necesario conocer los valores del mismo en años anteriores por lo que tomare referencia desde el año 2005 hasta el año 2008.

Según los datos del banco central el Ecuador reflejó un valor del PIB en el 2005 en dólares de 36.942.384.000, en el año 2006 en dólares reflejó 41.705.009.000 lo que indica un incremento en el PIB de 12% con respecto al periodo 2005, en el año 2007 en dólares el PIB reflejó 45.503.563.000 lo que indica un incremento en el mismo con respecto al 2006 de un 9% y por último el valor nominal del PIB en el 2008 en dólares fue de 54.208.524.000 por lo cual el incremento con respecto al 2007 fue de 19%.¹² (Boletín, 2010)

Lo que podemos decir de estos datos es que el Ecuador ha tenido un crecimiento económico pero este crecimiento no podría ser tan grande como muestran los datos ya que son porcentajes dados por el cálculo del PIB nominal lo cual puede estar sujeto a variaciones como por ejemplo la inflación.

En segundo lugar vale la pena conocer cómo se encontraba la balanza comercial desde años posteriores hasta el año 2008 por lo cual se tomara referencia desde el 2005, se debe tomar en cuenta que la balanza comercial es

• ¹² Central, B, (2010): Boletín de cuentas nacionales y trimestrales n 73. URL: <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000170> Recuperado 13/03/2011

el resultado del total de las exportaciones menos el total de las importaciones todo en valor monetario en dólares, el Ecuador en el 2005 exporto 11.416.800.000 e importó 11.821.905.000 lo cual dio un déficit en la balanza comercial con un valor negativo de 405.105.000 , en el 2006 exporto 14.118.747.000 e importó 13.784.900.000 lo cual provocó un superávit de 333.847.000 , en el 2007 exporto 15.960.760.000 e importó 15.668.763.000 lo cual provocó un superávit de 291.997.000 y por último en el 2008 exporto 20.524.462.000 e importó 20.485.538.000 lo cual provocó un superávit de 38.924.000 ¹³(Boletín, 2010)

Como podemos ver los datos facilitados por el banco central el Ecuador obviamente con el transcurrir del tiempo ha venido aumento su índice de importación y consumo pero esto simplemente se debe a términos inflacionarios y a la demanda de consumo nacional e internacional lo que en verdad debemos tomar en cuenta es si esto causó déficit o superávit en la balanza comercial, por lo cual podemos ver en términos económicos el Ecuador desde el periodo del 2005 al 2006 hubo una pequeña mejoría por lo que esto provocó que nuestro saldo exportaciones – importaciones pase de negativo a positivo y del periodo 2006 al 2008 podemos ver una leve caída de este saldo a favor llegando a tener en el 2008 un pequeño saldo a favor dentro de la balanza de pagos por lo que se puede apreciar una tendencia hacia un déficit comercial.

Tabla 3.1 Tabla de la Balanza Comercial

AÑO	PIB	Importaciones En Millones de dólares	Exportaciones	Balanza Comercial
2005	36.942.384.000	11.416.800.000	11.821.905.000	-405.105.000
2006	41.705.009.000	14.108.747.000	13.784.900.000	333.847.000
2007	45.503.563.000	15.960.760.000	15.668.763.000	291.997.000
2008	54.208.524.000	20.524.462.000	20.485.538.000	38.924.000

Fuente: Banco Central elaborado por Pablo Flores

• ¹³ Central, B, (2010): Boletín de cuentas nacionales y trimestrales n 73. URL: <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000170> Recuperado 13/03/2011

El PIB per cápita es otro valor muy importante a conocer para saber más de la economía de un país por lo cual por datos obtenidos del banco central podemos decir como referencia desde el año 2005 es de 2.814 dólares por habitante tomando en cuenta una población de 13.215.000 personas, el año 2006 el PIB per cápita es de 1.315 dólares tomando en cuenta una población de 13.408.000 personas con un ligero incremento en el ingreso por persona, en el 2007 el PIB per cápita aumento ligeramente a 3.336 dólares tomando en cuenta una población de 13.605.000 personas, en el 2008 el PIB per cápita subió a \$3.927 con una población de 13.805.000 personas y por último en el 2008 el PIB per cápita bajo a 3.714 con una población de 14.005.000 esto se pudo haber dado ya que el precio del petróleo sufrió una recaída y de igual manera la población aumento en número.

La siguiente información valida que vale la pena recalcar son los ingresos del estado por tasas arancelarias del 2006 al 2008 por lo cual empezare por el año 2006.

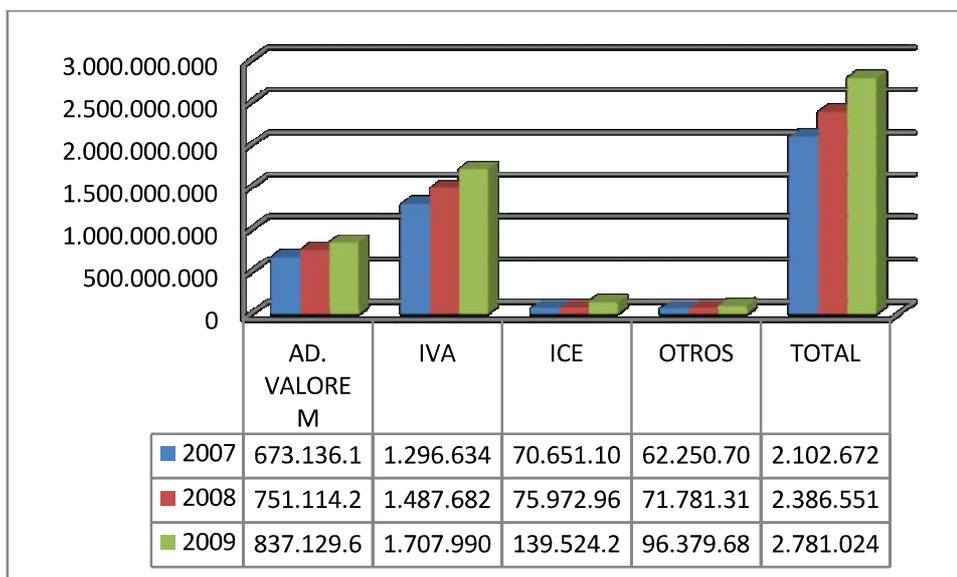
Tabla 3.2. Tabla de tasas arancelarias

AÑO	AD. VALOREM	IVA	ICE	OTROS	TOTAL EN DOLARES
2006	673.136.100	1.296.634.900	70.651.100	62.250.700	2.102.672.000
2007	751.114.250	1.487.682.520	75.972.960	71.781.310	2.386.551.050
2008	837.129.600	1.707.990.900	139.524.230	96.379.680	2.781.024.420

Fuente: CAE elaborado por Pablo Flores

Dentro de los ingresos fiscales del Ecuador podemos ver que se encuentran entre los más importantes el AD.VALOREM y el IVA ya que es donde el estado obtiene más recaudación fiscal en lo que a pagos de nacionalización conciernen, este valor ha ido en aumento año tras año, posiblemente por un aumento en la tasa arancelaria o un incremento en el volumen de importaciones o precios del mismo.

Figura 3.1. Índices Arancelarios



Fuente: CAE elaborado por Pablo Flores

En el caso de los ingresos del gobierno por el cobro de tasas arancelarias se puede ver un incremento hasta el año 2008 importante, entonces se podría decir que los ingresos fiscales del gobierno por parte de esta razón no se vieron afectados y mejor aún el estado aumentó su recaudación con respecto a periodos anteriores, se podría llegar a decir que un país puede incrementar sus ingresos y beneficios locales por medio de estas medidas siempre y cuando tengan una finalidad positiva y no sean excesivamente exageradas en porcentajes y razonables para una finalidad positiva para la economía del país.

En el ámbito económico el Ecuador en el 2008 se debe considerar la aprobación de la nueva constitución la cual tuvo grandes cambios estructurales en la economía ecuatoriana donde podemos citar algunos para el efecto de este estudio:

En el 2008 con la aprobación de la constitución se empezó la transición de un modelo supuestamente capitalista a un modelo socialista en donde muchas cosas en el factor económico tienden a cambiar con reformas profundas en la estructura económica del país y el estado, esto provocó grandes signos de interrogación de cómo se manejará la economía nacional ya que muchos de ellos hasta el momento aún se ven en desarrollo de lo que si podemos estar seguros es que todos estos cambios se darán hacia una ideología básicamente

socialista por lo cual no sabremos si estos cambios son positivos o negativos hasta que se los lleguen a implementar por completo, cierta mente estos cambios pueden llegar a producir especulaciones en la economía con lo que esto pudiera llegar afectar a la inversión privada nacional y extranjera ya que no nuestro modelo económico sería muy parecido a nuestro similar Venezuela quienes se encuentran más desarrollados y compenetrados en este proceso de cambio.

Otro de los puntos importantes que dan paso esta nueva constitución es la que se refiere al eliminar la autonomía del banco central, ya que esto podría llevar a que el gobierno cuando más lo crea propicio pudiese cambiar el dólar como moneda oficial por el momento del Ecuador a una nueva lo que sin duda traería consigo cambios económicos importantes en el país, pero sin embargo para mi opinión personal creo yo que no se debería cambiarla ya que la transición pasado del sucre al dólar sin duda fue difícil para el Ecuador hoy en día el dólar nos ha traído estabilidad y ha logrado contener el nivel inflacionario y de depreciación de valor que ahora mismo se dan en otros país como sería el caso nuevamente vale la pena recalcar, nuestro similar Venezuela.

Una nueva constitución trae siempre consigo cambios importantes en todas las estructuras de un país, sin embargo deberíamos hacernos la pregunta, ¿estos cambios traerán beneficios positivos o negativos para el futuro de nuestro país?

Para enfocarnos al sector comercial del Ecuador en lo que a importaciones y exportaciones se refiere es necesario conocer cuáles son los principales bienes y servicios que producimos y consumimos y de donde son nuestros principales socios ya que de esto se derivara para conocer el estado comercial de nuestro país.

Los principales bienes importados por parte del Ecuador se dan en materiales industriales, combustibles y lubricantes, bienes de consumo no duraderos y dentro de los principales bienes de exportación del Ecuador se encuentran el

petróleo, banano, flores, camarón, cacao, café, cáñamo madera y pescado.
¹⁴(CEI-RD, 2008)

Haciendo referencia en el sector comercial debemos tomar en cuenta la historia de nuestros principales socios comerciales empezando con el año 2005 2006 en donde el principal socio ecuatoriano es los Estados Unidos y hablando en un sentido regional o por su cercanía geográfica se encontraba la CAN (Comunidad Andina de Naciones), el problema que se encontraba con estos socios es que estos países producían bienes parecidos y competitivos no complementarios lo cual dificultaba el crecimiento en la región en términos de comercio lo que no ocurría con los Estados Unidos, pero a pesar de todo el Ecuador tuvo un buen desempeño con sus socios de la comunidad andina sus exportaciones crecieron en el 2005 un 56% con un valor de 1.357 millones de dólares revertiendo la tendencia negativa que había tenido en años anteriores, siendo sus principales socios dentro de la CAN Colombia y Perú.¹⁵ (Hoy, 2006)

Al tomar en cuenta los principales socios ecuatorianos en el año 2007 podemos darnos cuenta que Estados Unidos continua como el principal socio comercial seguido por los países que conforman la CAN, Perú, Colombia y Chile se mantienen como los principales socios en el que Venezuela aumenta su participación dentro de las relaciones comerciales con nuestro país.¹⁶ (CEI-RD, 2008)

Dentro del 2008 los principales destinos de exportaciones fueron Estados Unidos (49.1%), Perú (10.5%), Chile (9.5%), Venezuela (3,6%), y Colombia (3.3%) y dentro de los principales países de procedencia de las importaciones se encuentran el mercado común de la ALADI conformado por 12 países (39.7%), Asia (21,5%), Estados Unidos (19.8%).¹⁷ (ICESI, 2009).

• ¹⁴ CEI-RD, (2008): Perfil comercial Ecuador. URL: www.cei-rd.gov.do/estudios_economicos/perfiles/.../ecuador.pdf Recuperado 13/03/2011

• ¹⁵ HOY, D. (2006): Principales socios comerciales. URL: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/principales-socios-comerciales-233597-233597.html> Recuperado 13/03/2011

• ¹⁶ CEI-RD, (2008): Perfil comercial Ecuador. URL: www.cei-rd.gov.do/estudios_economicos/perfiles/.../ecuador.pdf Recuperado 13/03/2011

• ¹⁷ ICESI. (2009): Ecuador. URL: <http://www.icesi.edu.co/blogs/paises/2009/01/13/ecuador/> Recuperado 13/03/2011

Para citar ciertos beneficios que el Ecuador otorga a sus socios más importante vale la pena recalcar que el Ecuador mantuvo en el 2008 relaciones comerciales en la importación de cierto bienes de consumo exoneraciones con terceros países del 100% del ADVALOREM con la CAN y Chile y mantuvo porcentajes de exoneración más bajos con socios de la región como es el caso de Argentina y Brasil de un 43%, está claro que dar dichos beneficios a socios de la región también nos trae ventajas para la importación de nuestros bienes y servicios hacia ellos.

3.1.2. SITUACIÓN POLÍTICA POR LA QUE ATRAVESÓ EL ECUADOR EN EL AÑO 2008.

EL Ecuador eligió el 30 de Septiembre del 2007 los representantes que reescribirían una nueva constitución y de estas forma se podría reestructurar al país hacia un nuevo modelo político, económico y social por lo cual el país sufrió en el año 2008 grandes enfrentamientos políticos ya que en ese año fue las votaciones para la aprobación o no de la constitución desarrollada por los asambleístas en Monte Cristi, esto ocasiono una división política entre las personas afines al gobierno y en contra del régimen esto dio lugar a una gran división dentro de las tendencias políticas dentro del Ecuador.

El Ecuador en el año 2008 sufrió un gran cambio político ya que en septiembre del mismo año se aprobó la nueva constitución del Ecuador con una mayoría total en el país de un 64% lo cual esto modifico en aspectos estructurales normas, leyes en el Ecuador que se venían manejando hasta ese momento, y esto dio paso a un nuevo referéndum para presidencial para el año 2009 en el cual gano el presidente Rafael Correa. ¹⁸(EL MUNDO, 2008)

Como se indicó anteriormente la constitución fue un gran cambio, y esto también se ve reflejado en al ámbito político en donde unos de los años más importantes en cambios estructurales de la historia del Ecuador se da en el

• ¹⁸ El mundo, (2008): La constitución aprobada el domingo en Ecuador abre las puertas para las generales.
URL: <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/09/30/internacional/1222742906.html> recuperado 13/03/2011

2008 con la aprobación de la nueva constitución como podemos ver para mi parecer lo que se ha logrado con la aprobación de la nueva constitución es mantener o crear un estado más centralizado, por esta razón para mi parecer la política se debilitaría ya que al entrar un solo ente político fuerte y dándole control al estado de casi todo podría ser dañino para un país donde la libertad de creencias e ideales es una libertad.

También se pueden citar otros acontecimientos importantes ocurridos durante este periodo en el Ecuador ya que en el 2008 sufrió una gran crisis diplomática con su país vecino Colombia, ya que las fuerzas militares ejecutaron una operación militar en territorio Ecuatoriano contra las fuerzas guerrilleras de las FARC, en donde murió Raúl Reyes, ya que dicho ataque en tierras ecuatorianas violaba en acuerdo de la convención de Viena firmado en 1961 por lo cual el gobierno de ecuatoriano anunciaría el envío de tropas militares a la frontera con su vecino Colombia aunque el 7 de Marzo del 2008 las tensiones bajaron gracias a la reunión de la cumbre del rio, este problema trajo consigo problemas diplomáticos y acusaciones entre estas dos naciones por un tiempo como la supuesta vinculación del gobierno ecuatoriano con las FARC, aparte que trajo también rupturas comerciales con nuestro vecino e indudablemente causo problemas económicos para nuestro país.

Hablando comercialmente entre Ecuador y Colombia, nuestro país por lo general siempre ha tenido una balanza comercial negativa frente a nuestro vecino, debido a que importamos más de Colombia que lo que exportamos de nuestro país, estos datos así lo confirman y con el problema político que ocurrió en el 2008 la balanza se términos comerciales con nuestro vecino se vieron aún más afectadas para el año 2008.

De Enero a Septiembre del 2008 el Ecuador exporto a Colombia 583.700.000 y en el 2009 se redujo a 511.520.000 lo que produjo una reducción de 13.84%, en las importaciones ecuatorianas en el 2008 de Enero a Septiembre el Ecuador importo 1.244.810.000 y en el 2009 de 1.073.530.000 con lo cual se

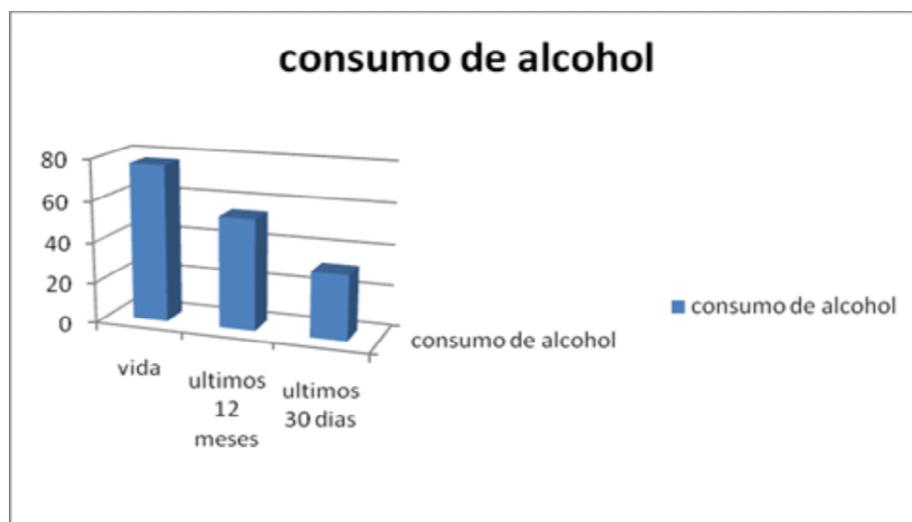
vio una reducción del 13.76% lo cual afectó la balanza de pagos en ese año en un 13.68% en forma negativa.¹⁹ (CCEIC, 2009)

En el Ecuador también se pudieron apreciar grandes avances políticos con su similar Venezuela, y en parte esto ayudó ya que las tendencias ideológicas de ambos gobiernos convergen en gran similitud entre sí por lo que esto conllevó a que se firmen grandes acuerdos con el mismo en el ámbito social, político y económico. Y en el año siguiente Ecuador entraría al ALBA donde se encuentran países con una ideología política similar a la de nuestro gobierno.

3.1.3. CONSUMO DE ALCOHOL EN LA SOCIEDAD ECUATORIANA.

Para explicar mejor la información del comportamiento de la sociedad ecuatoriana frente al alcohol es necesario representarlo gráficamente:

Figura 3.2. Consumo de alcohol



Fuente: CONCEP elaborado por Pablo Flores

Esto nos dice que de un total del 100% de personas que viven en el Ecuador el 76,9% a consumido durante toda la vida del total de la población, el 54,4% es

• ¹⁹ CCEIC, (2009): Balanza comercial Ecuador-Colombia URL: <http://www.ecuadorcolombia.com.co> recuperado 30/03/2011

lo que las personas han consumido durante los últimos 12 meses y el 31.7% del total de 100% personas han consumido en el último mes bebidas alcohólicas.

La sociedad ecuatoriana tiene una gran tendencia a consumir alcohol, pero sería bueno saber por dominio o región del país se consume más alcohol por lo cual me parece necesario adjuntar el siguiente cuadro con el índice de consumo de alcohol en toda la vida de una persona, en el último año y en el último mes tomando en cuenta un 100% de habitantes por región.

Tabla 3.3. Consumismo de Alcohol

	QUITO	GUAYAQUIL	SIERRA	COSTA	ORIENTE	TOTAL
PREVALENCIA DE VIDA	82.2%	76.2%	77.5%	67.0%	85.5%	76.9%
ULTIMO AÑO	62.8%	54.3%	52.9%	47.4%	58.6%	54.4%
ULTIMO MES	37.9%	28.8%	30.6%	30.6%	32.4%	31.7%

Fuente: CONCEP elaborado por Pablo Flores

Prevalencia de vida de alcohol según género en la sociedad ecuatoriana encontramos que los hombres han ingerido más alcohol durante su vida que las mujeres en un 84.1% los hombres a diferencia de un 69.8% en las mujeres en el consumo de alcohol, dando igual mente a conocer que en la ciudad de Quito es donde más alcohol históricamente se ha consumido por hombres y mujeres en el país, ya que en porcentajes los hombres están en un 90.8 y las mujeres en un 83.6%.²⁰ (CONSEP, 2007)

Dentro de nuestro país podemos ver que la edad en la que por primera vez se consume alcohol es desde los 15 a 19 años de edad con un porcentaje de 60.7% del total de personas entonces se podría decir que dentro de nuestra sociedad se puede dar el inicio del alcoholismo en los jóvenes de colegios y universidades ya que la edad media del consumo del mismo es a los 18 años.

• ²⁰ CONSEP, (2007) Informe del estudio nacional a hogares sobre consumo de drogas.

Como podemos ver por medio de estas tablas estadísticas nos damos cuenta que dentro de la sociedad ecuatoriana el alcohol tiene una gran acogida y hablando en términos comerciales sería un mercado atractivo, por otro lado el índice de alcoholismo según el ministerio de salud ha ido en aumento ya que en el 2000 el consumo de alcohol era de 21.4% y con un aumento considerable del mismo anual aunque el gobierno ha efectuado ciertas medidas para frenar el aumento del alcoholismo en el país.

Se puede también apreciar que en el Ecuador a un promedio de un mes, más de la mitad de la población nacional consume alcohol al menos una vez cada 30 días, en un promedio por persona de más de 22 bebidas por cada uno, cabe recalcar que estos son datos estadísticos, por lo cual esto se debería tomar en cuenta para cualquier tipo de análisis de inversión en un bien de consumo alcohólico para la población Ecuatoriana.

3.2. Capítulo II: Medidas Arancelarias impuestas por el Gobierno Ecuatoriano a la Importación de Bebidas Alcohólicas, y las razones de su aplicación.

3.2.1. MEDIDAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS IMPUESTAS POR EL GOBIERNO ECUATORIANO.

Para empezar hablar de las medidas arancelarias y no arancelarias en el Ecuador podemos decir que este tipo de medidas por lo general se suelen dar en todo tipo de países, obviamente que las más importantes se dan por el gobierno de un país pero en ocasiones estas medidas también se suelen dar por el mismo mercado en donde las exigencias para el comercio de cierto producto crece entonces podríamos decir que también una medida importante como barrera comercial fuera de un gobierno son dadas por el mismo mercado y consumidor.

Bueno dentro de las medidas arancelarias que el Ecuador maneja dentro de su política de comercio internacional tenemos las más importantes que son aranceles específicos, AD-VALOREM, mixtos, FODINFA, ICE, salvaguarda por balanza de pagos, IVA, impuesto de salida de divisas, estas son las barreras arancelarias que el Ecuador maneja para manejo del comercio entre países.

Para el cobro de estas tasas arancelarias el Ecuador toma en cuenta el valor CIF de la mercadería lo que esto quiere decir es que el estado antes del cobro de los tributos toma en cuenta el precio FOB de la mercadería, el flete y el seguro para poder realizar los cálculos correspondientes al cobro de los aranceles.

Al hablar de los aranceles y al encontrarnos con estos tres tipos: específicos, mixtos y ad-valorem, podemos decir que el Ecuador se maneja básicamente con el ad valorem que es un impuesto administrado por la CAE este impuesto es un porcentaje sobre el valor CIF de la mercadería y varía también según el tipo de la mercadería en su porcentaje, esta tasa arancelaria por lo general se maneja entre un rango de porcentajes pero mínimos y máximos según requiera el país pero se encuentra controlado por la OMC ya que todos los países afiliados a esta entidad deben comprometerse a cumplir con las disposiciones de la misma.

El FODINFA es un arancel impuesto por el INFA el cual de la misma forma se le cobra con la base del valor CIF, también tenemos las salvaguardas en el cual entran tres tipos recargo AD-VALOREM, recargo arancelaria especial y la restricción cuantitativa de valor-cupo dentro de este grupo dos de ellas pertenecen al grupo de barreras arancelaria y son restricciones temporales que se aplican sobre productos importados y tienen como finalidad regular la balanza de pagos de un país o proteger la economía del mismo.

El IVA que es un impuesto sobre el porcentaje de una mercadería se lo cobra sobre el valor CIF (de la mercancía) +AD-VALOREM+FODINFA+ICE+SALVAGUARDA y esto se encuentra regulado por el SRI y de igual manera el impuesto de salida de capitales que se encuentra regulado por la misma entidad y es una tasa importante en tomar en cuenta el momento de importar al Ecuador.

$$\text{IVA}=(\text{CIF}+\text{AD-VALOREM}+\text{FODINFA}+\text{ICA}+\text{SALVAGUARDA})\cdot 12\%$$

Dentro de las barreras no arancelarias encontramos básicamente barreras que no son regidas por tributos económicos al estado sino son más como herramientas para regular la entrada de productos aun país con distintas finalidades impuestas por el gobierno de un país en el caso de Ecuador encontramos las siguientes.

En primer lugar encontramos las barreras administrativas que suelen ser muy comunes y están constituidas por leyes, normas y reglamentos que el importador y la mercadería deben cumplir como las más notorias dentro de nuestro país que son por ejemplo “el permiso fitosanitario de importación en lo que se refiere a productos del reino vegetal, plantas, productos agrícolas, floricultura, esta se encuentra regulado por el SESA”²¹(Guayasamin, 2007, pág. 41) que es el encargado de otorgar estos permisos, otro permiso importante al momento de importar es el que se encuentra otorgado por el consejo nacional de control de sustancias estupefacientes y psicotrópicas CONSEP, o en el caso de importación de armas, municiones y explosivos o accesorios similares se debe emitir la respectiva autorización dirigida al ministerio de defensa, o en el caso de alimentos , bebidas procesadas, medicamentos , drogas, insumos , dispositivos médicos, se requiere del registro sanitario supervisado por el Ministerio de Salud Pública, también es importante citar acerca del permiso de importación otorgado por parte del Ministerio de Obras Públicas que es

²¹ F. Guayasamin S. (2007), Aplicación de la legislación aduanera en el comercio exterior ecuatoriano: EDARSI CIA. LTDA. Quito.

necesario para la importación de vehículos automotores para transporte de personas y mercadería, tractores y sus partes, remolques y accesorios. Y por último uno de los más importantes permisos que comúnmente se necesitan para la importación de equipos de telefonía, módems, terminales para redes digitales de servicios integrados y sistemas de telefonía móvil sujetos a homologación es dado por la superintendencia de telecomunicaciones. Todos estos serían barreras administrativas así como la calificación de importador que se podrían decir que se encuentran en funcionamiento en el Ecuador.²² (Guayasamin, 2007, pág. 41...51)

Es importante tomar en cuenta las barreras administrativas ya que son las más importantes pero ciertas veces están suelen ser muy estrictas ocasionando que se dificulte el comercio entre países en el caso del Ecuador en el último periodo por finales del 2007 estas medidas se endurecieron más trayendo problemas para muchas personal momento de importar ya que se complicó más aun el trámite de ciertos permisos necesarios para la nacionalización de la mercadería.

Otra barrera no arancelaria sería la aplicada por las salvaguardas que sería la de restricción cuantitativa de valor-cupo ya que limitaría la cantidad de importación dada por un cierto cupo, u otra barrera no arancelaria se la podría definir más como una herramienta de comercio es las exigencias del Ecuador con respecto al contenido nacional de un producto o que sea un bien final producido en nuestro país con lo cual ciertas veces goza de ciertos beneficios arancelarios.

• ²² F. Guayasamin S. (2007), Aplicación de la legislación aduanera en el comercio exterior ecuatoriano: EDARSI CIA. LTDA. Quito.

3.2.2. MEDIDAS ARANCELARIAS IMPUESTAS POR EL GOBIERNO ECUATORIANO EN LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Para podernos enfocar más en los licores en el tema arancelario en el Ecuador es necesario enfocarnos en los años 2007, 2008 y 2009 y ver cuales fueran las medidas arancelarias adoptadas por el gobierno en ese periodo y conocer las variaciones en cuestiones de tasas de impuestos en los distintos licores.

Empezare mostrando los datos arancelarios de ciertas bebidas alcohólicas en el año 2007.

Tabla 3.4 Datos Arancelarios en bebidas Alcohólicas

CLASE	AD-VALOREM	IVA	ICE	FDI	SAL
Cerveza de malta	20.0%	12.0%	30.9%	0.5%	0.0%
Vino espumoso	20.0%	12.0%	32.0%	0.5%	0.0%
Mosto de uva	15.0%	12.0%	32.0%	0.5%	0.0%
Agua ardiente	15.0%	12.0%	32.0%	0.5%	0.0%
Singani	20.0%	12.0%	32.0%	0.5%	0.0%
Whisky	20.0%	12.0%	32.0%	0.5%	0.0%
Ron	20.0%	12.0%	32.0%	0.5%	0.0%
Vodka	20.0%	12.0%	32.0%	0.5%	0.0%
Crema	20.0%	12.0%	32.0%	0.5%	0.0%
Tequila	20.0%	12.0%	32.0%	0.5%	0.0%

Fuente: CAE elaborado por Pablo Flores

Estos fueron los porcentajes de los aranceles dentro del 2007 que estuvieron durante más tiempo en vigencia ya que se presentaron ciertos cambios en ellos por los últimos meses de noviembre y diciembre del mismo año. Con respecto al 2008 presento la siguiente tabla de aranceles.

**Tabla 3.5 Datos Arancelarios en bebidas
Alcohólicas año 2008**

CLASE	AD-VALOREM	IVA	ICE	FDI	SAL
Cerveza de malta	20.0%	12.0%	30.0%	0.5%	0.0%
Vino espumoso	20.0%	12.0%	40.0%	0.5%	0.0%
Mosto de uva	15.0%	12.0%	40.0%	0.5%	0.0%
Agua ardiente	15.0%	12.0%	40.0%	0.5%	0.0%
Singani	20.0%	12.0%	40.0%	0.5%	0.0%
Whisky	30.0%	12.0%	40.0%	0.5%	0.0%
Ron	30.0%	12.0%	40.0%	0.5%	0.0%
Vodka	30.0%	12.0%	40.0%	0.5%	0.0%
Cremas	30.0%	12.0%	40.0%	0.5%	0.0%
Tequila	30.0%	12.0%	40.0%	0.5%	0.0%

Fuente: CAE elaborado por Pablo Flores

La mayoría de aranceles vigentes en el 2008 fueron aprobados en diciembre del 2007, aquí encontramos que dentro del AD-VALOREM se encontró un incremento importante del 10% en el Whisky, ron vodka cremas y tequila subiendo del 20 al 30% y con respecto al ice de la misma forma se encontró un aumento considerable en casi todas las bebidas alcohólicas con excepción de la cerveza de malta con un aumento arancelario de 8%.

En el año 2009 encontramos lo siguiente.

**Tabla 3.5 Datos Arancelarios en bebidas
Alcohólicas año 2009**

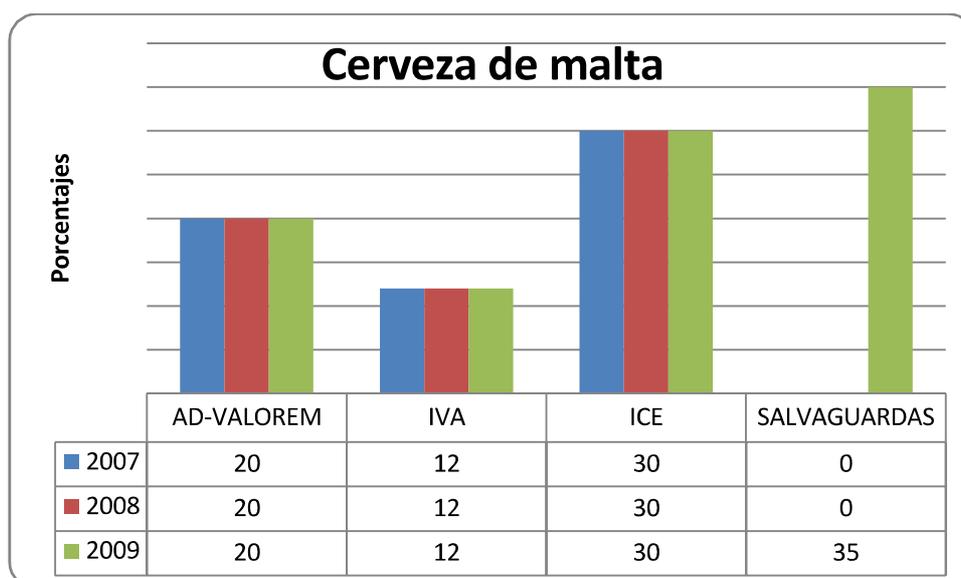
CLASE	AD-VALOREM	IVA	ICE	FDI	SAL
Cerveza de malta	20.0%	12.0%	30.0%	0.5%	35.0%
Vino espumoso	20.0%	12.0%	40.0%	0.5%	35.0%
Mosto de uva	15.0%	12.0%	40.0%	0.5%	35.0%
Agua ardiente	15.0%	12.0%	40.0%	0.5%	35.0%
Singani	20.0%	12.0%	40.0%	0.5%	35.0%
Whisky	30.0%	12.0%	40.0%	0.5%	35.0%
Ron	30.0%	12.0%	40.0%	0.5%	35.0%
Vodka	30.0%	12.0%	40.0%	0.5%	35.0%
Cremas	30.0%	12.0%	40.0%	0.5%	35.0%
Tequila	30.0%	12.0%	40.0%	0.5%	35.0%

Fuente: CAE elaborado por Pablo Flores

En este último año 2009 los aranceles se vieron incrementados de igual forma que el 2008 en una forma importante ya que se incorporaron las respectivas salvaguardas para todos los licores del 35%, sin duda en el 2008 y 2009 se dieron continuos incrementos de aranceles en la nacionalización de bebidas alcohólicas optados por el gobierno ecuatoriano sin duda esto encareció el mercado nacional en bebidas importadas.

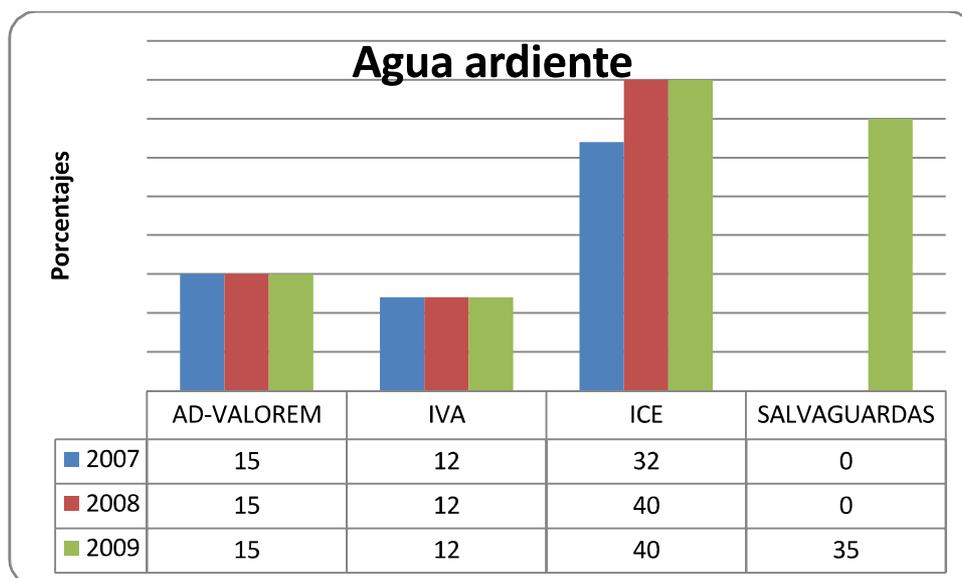
Para una mayor comprensión presento las gráficas arancelarias del año 2007 al 2009 por productos.

Figura 3.3. Cerveza de Malta



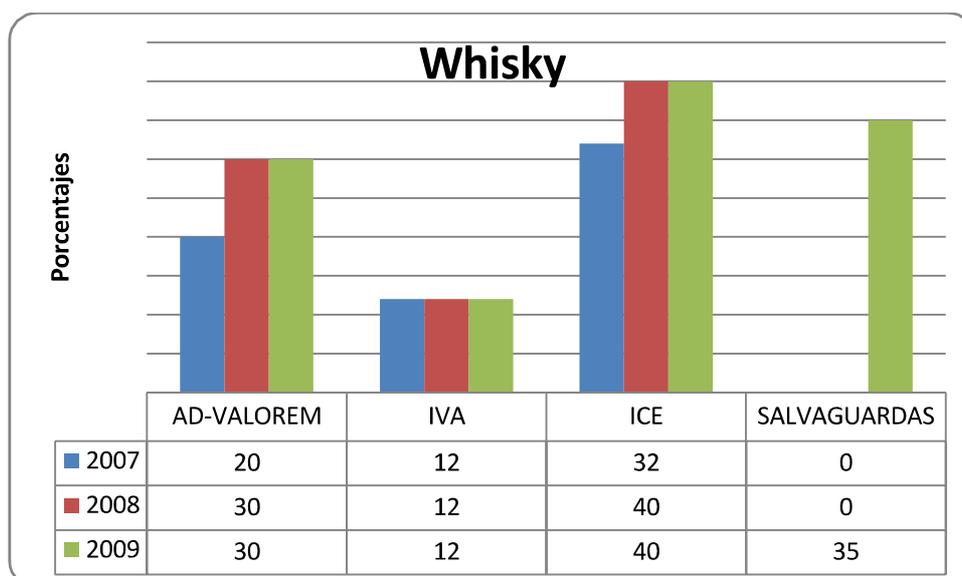
Fuente: CAE elaborado por Pablo Flores

Figura 3.4. Aguardiente



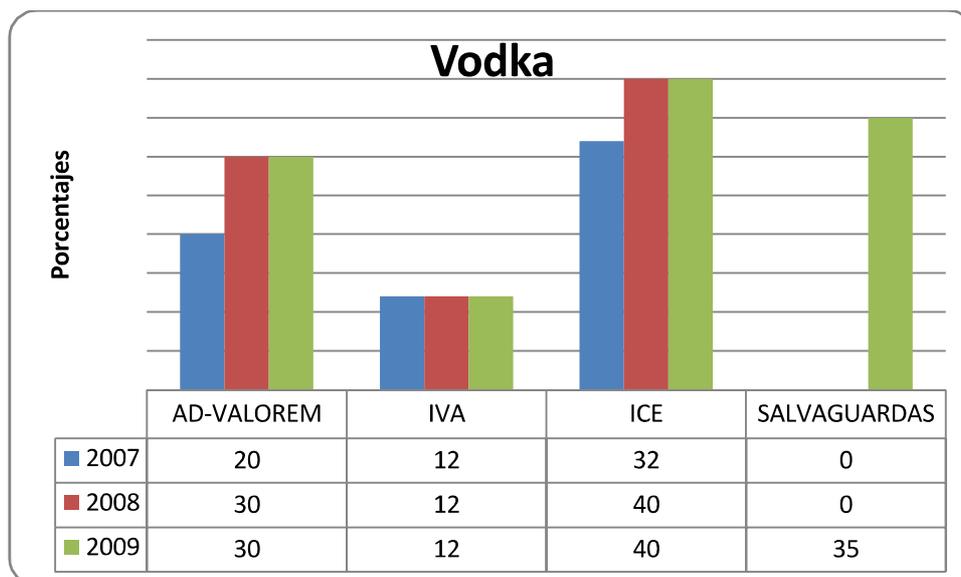
Fuente: CAE elaborado por Pablo Flores

Figura 3.4. Whisky



Fuente: CAE elaborado por Pablo Flores

Figura 3.5. Vodka



Fuente: CAE elaborado por Pablo Flores

3.2.3. RAZONES PARA QUE EL GOBIERNO ECUATORIANO OPTE POR LA OPCIÓN DEL INCREMENTO DE LAS TASAS ARANCELARIAS A TERCEROS PAÍSES.

El Ecuador optó por estas medidas arancelarias en el comercio, con lo cual podemos considerar muchas hipótesis como por ejemplo, que se buscó nivelar la balanza comercial ya que el Ecuador estaba enviando mucho dólar hacia terceros países por las importaciones, eso probablemente hubiera terminado en una crisis económica para el país si no se tomaban las medidas oportunas ya que el Ecuador comenzó a tener problemas con la exportación de sus productos y servicios hacia terceros países por la recesión económica en la que se encontraba la mayoría de naciones del mundo, esto hubiera podido desencadenar un mal resultado para el país en términos de comercio internacional provocando una balanza negativa para el Ecuador lo que hubiera podido causar que el país se quede sin dólares ya que nosotros no podemos emitir esta moneda y debido a que no tenemos un respaldo necesario para poder mantener a nuestra economía dolarizada nos hubiéramos visto obligados a desdolarizar nuestro sistema económico, es justificable pensar que estas medidas trataron de frenar el consumo nacional hacia productos importados, y

del mismo modo obligando de cierta manera, al consumidor a preferir lo nacional. Lo que nos hace pensar en una segunda razón por la que el Ecuador pudo haber tomado esta decisión, que es la de inducir al crecimiento de la industria nacional fomentando en cierta manera para que el ecuatoriano prefiera consumir primero lo nuestro antes que lo internacional.

El incremento en los precios de los bienes importados de cierta manera aumento la competitividad de nuestros productores nacionales, nuestra industria, y desarrollo productivo, y de esta forma se dinamizo parcialmente la economía interna y fortaleció el crecimiento de la industria nacional.

Otra de las razones más justificables al incremento de las tasas arancelarias es que el Ecuador tomo esta política comercial para aumentar su ingreso fiscal, ya que al subir los porcentajes de las tasas arancelarias, el estado recibirá mayores ingresos económicos por la nacionalización de productos provenientes de terceros países, con lo cual esto ayudaría a financiar el presupuesto del estado y evitar de cierta forma que se llegue a tener un déficit fiscal en el Ecuador considerable.

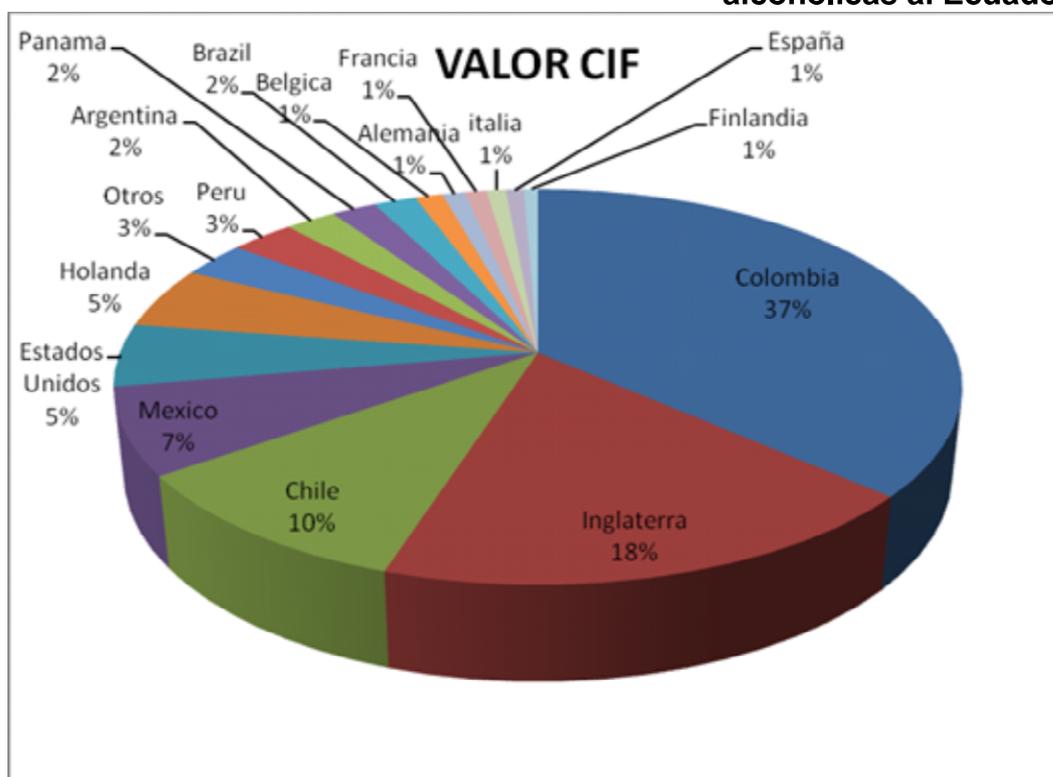
Podemos llegar a concluir que estas medidas pudieron haber sido tomadas con la finalidad de controlar el déficit comercial, buscar financiar al estado mediante los impuestos y fomentar la industria nacional

3.3. Capítulo III: Impacto de las medidas arancelarias en la importación y venta de bebidas alcohólicas durante el período 2008-2009 con respecto al 2006-2007, y determinar el impacto comercial en los consumidores ecuatorianos.

3.3.1. IMPACTO LOGRADO POR LAS MEDIDAS ARANCELARIAS EN LA IMPORTACIÓN Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DURANTE EL PERIODO 2008-2009.

Es importante conocer cuáles son los principales países que exportan bebidas alcohólicas al Ecuador en el año 2008 entre los cuales encontramos por orden de importancia a Colombia que nos exporto en el año 2008 la cantidad en valor CIF de dólares de \$31.241.000 seguido por Inglaterra con \$15.693.000 y Chile con \$8.705.000, siendo los principales socios comerciales para el Ecuador en lo que a importación de bebidas alcohólicas se refiere.

Figura 3.6. Principales Países que exportan bebidas alcohólicas al Ecuador



Fuente: Banco Central elaborado por Pablo Flores

Para poder dar una respuesta asertiva acerca si las medidas arancelarias en la importación de bebidas en el 2008-2009 tuvieron algún tipo de impacto para el país es necesario saber que tanto se importó de este bien desde años atrás hasta el año 2009 en valores CIF, empezando por el año 2006 podemos ver que el Ecuador importó \$43.636.000, en el año 2007 importó \$56.726.000 lo cual nos da un aumento de más o menos un 30% a comparación del año anterior, en el 2008 el Ecuador importó \$65.802.000 lo cual nos da una diferencia con el anterior año de un 16% y por último en el año 2009 con un valor de \$42.995.000 con una diferencia negativa muy importante con el año 2008 de un -34.66%. Por lo cual se puede ver que desde el año 2008 empezó un descenso importante ya que hasta el 2007 había crecido en un 30% y en el 2008 que fue el año en el que se empezó aplicar las nuevas tarifas arancelarias se noto una desaceleración en el crecimiento de la importación de este bien en términos económicos ya que se redujo a un 16%, pero el dato más importante se lo puede ver en el año 2009 que es cuando se ve una caída drástica en la importación de este bien ya que se reduce en 34.66% a comparación del año anterior, cabe decir que este efecto sin duda se dio gracias a la continua alza en los aranceles para la nacionalización de mercadería extranjera ya que en el 2009 es el año en el que se implementan las salvaguardas a estos bienes.

Figura 3.7. Cuadro de importaciones



Fuente: Banco Central elaborado por Pablo Flores

Para conocer q tanto fue el impacto en este bien es necesario conocer cuánto fue el consumo final de este bien en general en el Ecuador en el cual se tomara en cuenta las bebidas importadas y nacionales, de la misma manera se tomara en cuenta desde el 2006 hasta el 2009, en el 2006 el consumo fue de \$424.430.000, en el 2007 fue de \$492.338.000, por lo cual se dio un incremento de un 16%, en el año 2008 encontramos que el Ecuador tuvo un consumo de \$669.581.000 por lo cual se vio un incremento del 36% y por último en el 2009 tuvimos un consumo de \$776.713.000 con una diferencia porcentual de 16%, entonces se puede decir que pese a la caída de la importación de este bien definitivamente dado por la implementación de aranceles o la subida de los mismo el Ecuador siguió consumiendo con un promedio porcentual de 21.33% durante ese periodo del 2006 al 2009.

Básicamente la subida arancelaria de nuestro país en esos años tuvo un impacto dentro de la importación de este bien ya que pudimos apreciar caídas en las diferencias porcentuales, pero sin embargo pese a esta situación se dio un efecto contrario dentro de nuestro país a lo que se refiere al consumo general de las bebidas alcohólicas ya que se incrementó la demanda por parte del consumidor por este bien o también en parte se pudieron a ver afectas en cierto modo por la inflación ya que esto pudo haber afectado el precio y de esta manera influir al aumento porcentual anual.

3.3.2. DETERMINAR EL IMPACTO COMERCIAL EN LOS CONSUMIDORES ECUATORIANOS.

Para poder determinar cuál fue el impacto comercial en los consumidores ecuatorianos, debemos saber cuánto fue lo que se consumió a lo que a bebidas importadas se refiere del total consumido en el Ecuador con lo cual se demostrara en una comparación de datos entre bebidas importadas y el consumo nacional del periodo 2006-2007.

Tabla 3.6 Porcentaje de consumo de bebidas importadas

AÑO	CONSUMO NACIONAL DE BEBIDAS	CONSUMO BEBIDAS IMPORTADAS	CONSUMO TOTAL	% CONSUMO BEBIDAS IMPORTADAS
2006	380.794.000	43.636.000	424.430.000	10.28%
2007	435.612.000	56.726.000	492.338.000	11.52%
2008	603.779.000	65.802.000	669.581.000	9.82%
2009	733.718.000	42.995.000	776.713.000	5.53%

Fuente: Banco Central elaborado por Pablo Flores

Tabla 3.7 Variación de consumo de bebidas importadas

AÑO	CONSUMO NACIONAL DE BEBIDAS	CONSUMO BEBIDAS IMPORTADAS	VARIACION C. NACIONAL	CONSUMO TOTAL
2006	380.794.000	43.636.000		424.430.000
2007	435.612.000	56.726.000	14,00%	492.338.000
2008	603.779.000	65.802.000	38,60%	669.581.000
2009	733.718.000	42.995.000	21,52%	776.713.000

Fuente: Banco Central elaborado por Pablo Flores

Como se puede apreciar el impacto comercial dentro del Ecuador se ve gravemente afectado a lo que a bebidas alcohólicas importadas se refiere ya que como se puede observar la importación tiende a la baja en el periodo 2008-2009, mientras que el consumo nacional por bebidas alcohólicas tiene un incremento considerable, por lo cual se puede decir que el consumidor ecuatoriano frente a esta alza de aranceles para este tipo de bien importado opto por la preferencia de consumir producto nacional, ya que el ecuatoriano promedio preferiría dejar a un lado las preferencias y gustos por las bebidas alcohólicas importadas y preferir consumir producto nacional ya que los precios indudablemente son más bajos.

Sin duda los aranceles encarecieron los precios de los bienes importados y por razones entendibles y obvias el consumidor prefirió empezar a consumir en mayor cantidad el producto nacional ya que los precios de las bebidas alcohólicas importadas tendieron a subir a precios exageradamente altos por ejemplo si el precio CIF de una botella de Whisky es 20 dólares en el 2007 el nacionalizarla y aumentarle el precio CIF nos hubiera dado un precio final de \$35.65, para el año 2008 con el incremento de las salvaguardas el precio final sería de \$40.97 y para el año 2009 donde se implementan las salvaguardas el

precio final que una persona debería pagar por nacionalizar su botella de whisky incluyendo el valor CIF sería de \$55.31 entonces es entendible pensar que debido a un incremento de \$20 del 2007 al 2009 las personas obtén por otra opción ya que la mayoría de las personas por lo general buscan reducir costos y no incrementarlos.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1. CONCLUSIONES

- Podemos decir que el consumo de alcohol importado se vio claramente afectado en la tendencia del consumidor hacia estos incrementos fue negativa al momento de decidir entre bebidas alcohólicas importadas o nacionales y esto se vio claramente marcado aun con más fuerza en el año 2009 ya que el porcentaje en este año a comparación del 2008 fue negativo de -34,66%.
- Se vio un incremento del consumo nacional en el año 2008 del 38,50%, cabe recalcar que en este año fue cuando el Ecuador implemento el incremento de los aranceles de bienes exportados hacia nuestro país, entonces se puede decir que las bebidas alcohólicas dentro de nuestro mercado vendría hacer un bien sensible a cambios en el precio por lo cual tendería hacer un bien elástico, y estaría influenciado en formas positivas y negativas a variables independientes para su incremento o reducción de comercialización dentro del mercado ecuatoriano.
- Dentro de los años 2008 y 2009 fueron significativamente buenos para la industria nacional en su fortalecimiento y crecimiento, dado que debido a las políticas internacionales dentro del comercio que el Ecuador opto por aplicar, muchos empresarios nacionales tuvieron la oportunidad de vender más y de esta forma mejorar la economía de

nuestro país, claro está que los efectos comerciales causados en el Ecuador podrían diferir en opiniones ya que seguramente esta política comercial pudo haber traído desempleo para las personas que se dedicaban a la importación de este bien pero por otro lado también trajo oportunidades internas de inversión ya que debido a los altos precios de este bien se podría haber dado un crecimiento en la producción dentro de la industria nacional.

- La recaudación fiscal por parte del estado aumento en un 16.52% con respecto al 2007 y con esto ayudo a financiar parte del presupuesto del estado para esos años, mediante el cobro de tributos a las bebidas alcohólicas, ya que para el año 2008 el fisco tuvo un incremento significativo en el AD-VALOREM del 11,4% y en el ICE del 83% y en el 2009 en las salvaguardas de un 100% ya que este impuesto se lo incremento este año, claro que las importaciones de bebidas alcohólicas bajaron de una manera importante pero sin embargo pese a eso las recaudaciones no se vieron mayormente afectadas ya que debido al incremento excesivamente alto de las tasas arancelarias a las importaciones se pudo ver una baja en las importaciones pero de la misma manera se incrementaron las recaudaciones por la alza de las mismas.
- Podemos decir que dentro de la recesión económica por la que paso el mundo, el Ecuador en cierta manera hizo bien al incrementar los aranceles ya que como la mayoría de países se encontraban en una desaceleración, era difícil que continúen comprando nuestros productos en el mismo volumen que en años anteriores, por lo cual fue necesario que el Ecuador aplique este tipo de políticas para frenar el consumo frente a bienes extranjeros ya que no cabe la menor duda que sin este tipo de medida comercial, nuestro país hubiera caído en una crisis de la balanza comercial.

- En términos comerciales, la aplicación de este tipo de medidas arancelarias para los importadores es sumamente perjudicial debido a que el producto torna sumamente sensible y costoso.
- A pesar de que en el Ecuador se incrementó el consumo de licor esto no quiere decir que es un buen negocio importar en estas condiciones bebidas alcohólicas, seguramente de seguir con esta política arancelaria el mercado ecuatoriano prefiera consumir cerveza nacional que una cerveza importada.

4.2. RECOMENDACIONES

- Si se desea emprender en importar bienes similares como las bebidas alcohólicas deberían estar muy atentas a las políticas comerciales de nuestro país ya que sin duda tendrán un efecto negativo por el tema de los aranceles ya que hablamos de bienes elásticos y considerados en nuestro país como bienes suntuarios.
- Se recomienda que para cualquier decisión política en términos comerciales con otros países, antes de tomar algún tipo de posición comercial, se analice que tipo de efectos podría llegar a causar a las partes afectadas por el aumento o incremento de tasas fiscales ya que esto puede afectar en cierto modo la economía creando más desocupación, ya que por el lado del importador una tasa arancelaria alta lo obliga a dejar de importar, y por el lado del productor nacional una arancel muy bajo en las importaciones le puede hacer que pierda competitividad en su producto, y por otro lado causar roces con terceros países que mantienen lazos comerciales con el Ecuador, causando problemas en convenios ya establecidos con los socios comerciales.

- Si se desea emprender a importar en estas condiciones desfavorables con respecto a la política arancelaria, es necesario que se analice bien la propuesta de negocio, debido a que las altas tasas arancelarias podrían perjudicar mucho a la parte comercial del negocio por los altos precios de las bebidas importadas.
- En el caso de un distribuidor que ya se encuentre posicionado en el Ecuador, podría ampliar su mercado de bebidas ya no con alcohol importado sino con alcohol nacional por cuestiones de precio, esto sin duda ampliaría su margen de ventas, debido a que los datos acerca del consumo nacional nos muestran una fuerte crecida hacia consumir más bebidas alcohólicas cada año.
- El proteccionismo no siempre es efectivo, ya que la industria nacional puede de cierta manera aumentar su producción y competitividad, pero no siempre se puede dar esto, porque también se puede dar, que debido a estas circunstancias se aproveche para vender más pero no se haga mejoras en el proceso de producción ni en la calidad del producto perjudicando directamente al consumidor

5. BIBLIOGRAFÍA.

Libros:

- F. S. Pearson,(2000), *Relaciones Internacionales*: Litografica Ingramex. Mexico.
- P. R. Obstfeld,(2002), *Economía internacional teoría y política del comercio internacional*: Addison Wesley. Mexico
- S. Daniels john D,(2010), *Negocios Internacionales AMBIENTES Y OPERACIONES* : Pearson Educacion. Mexico.
- F. Guayasamin S. (2007), *Aplicación de la legislación aduanera en el comercio exterior ecuatoriano*: EDARSI CIA. LTDA. Quito, Ecuador.

Documento de internet:

- Alcoholismo, info (2011): Historia del alcohol. URL: <http://www.alcoholismo.info/historiadelaalcohol.html> recuperado 13/03/2011
- CCEIC, (2009): Balanza comercial Ecuador-Colombia URL: <http://www.ecuadorcolombia.com.co> recuperado 30/03/2011
- CEA, (2008): Principales cambios en la nueva constitución política en el Ecuador. URL: <http://www.cea.co.cu/Art%C3%ADculos/2008/Brenda-Claudia.htm> Recuperado 13/03/2011
- CEI-RD, (2008): Perfil comercial Ecuador. URL: www.cei-rd.gov.do/estudios_economicos/perfiles/.../ecuador.pdf Recuperado 13/03/2011
- Central, B, (2010): Boletín de cuentas nacionales y trimestrales n 73. URL: <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000170> Recuperado 13/03/2011
- CONSEP, (2007) Informe del estudio nacional a hogares sobre consumo de drogas. URL: <http://www.drogasinfo.gov.ec> Recuperado 13/03/2011
- Todo, C, E, (2009): balanza comercial. URL: <http://blog.todocomercioexterior.com.ec/2009/03/balanza-comercial.html> Recuperado 13/03/2011

- El mundo, (2008): La constitución aprobada el domingo en Ecuador abre las puertas para las generales. URL: <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/09/30/internacional/1222742906.html> recuperado 13/03/2011
- Exteriores, M.D. (2009): Boletín de prensa # 114. URL: <http://www.mmrree.gob.ec/2009/bol114.asp>. Recuperado 22/11/2009
- HOY, D. (2007). <http://www.hoy.com.ec>. El consumo de licor se acelera, URL: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-consumo-de-licor-se-acelera-267380-267380.html>. Recuperado el 22 de 11 de 2010,
- HOY, D. (2006): Principales socios comerciales. URL: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/principales-socios-comerciales-233597-233597.html> Recuperado 13/03/2011
- ICESI. (2009): Ecuador. URL: <http://www.icesi.edu.co/blogs/paises/2009/01/13/ecuador/> Recuperado 13/03/2011
- UNIVERSO,E.(2009).URL: <http://www.eluniverso.com/2009/01/22/1/1356/ADBF7026AF1B45C8B4F86F83C2E1F20B.html>. Recuperado el 22 de 11 de 2010

6. ANEXO

WHISKY

Historial de Tasas perteneciente a la Partida : " 22083000090 "						
	Fecha de Vigencia	Columna1 Advalorem	Columna2 IVA	Columna3 ICE	Columna4 FDI	Columna5 SAL
	28/05/2010 - 22/07/2010	20%	12%	40%	0.5 %	10.5 %
	28/05/2010 - 22/07/2010	20%	12%	40%	0.5 %	10.5 %
	23/03/2010 - 27/05/2010	20%	12%	40%	0.5 %	21%
	23/03/2010 - 27/05/2010	20%	12%	40%	0.5 %	21%
	23/01/2010 - 22/03/2010	20%	12%	40%	0.5 %	31.5 %
	23/01/2010 - 22/03/2010	20%	12%	40%	0.5 %	31.5 %
	28/10/2009 - 22/01/2010	20%	12%	40%	0.5 %	35%
	28/10/2009 - 22/01/2010	20%	12%	40%	0.5 %	35%
Código de Producto (TNAN)	1					
Antidumping	0%					
Advalorem	20%					
FDI	0.5 %					
ICE	40%					
IVA	12%					
Salvaguardia por Porcentaje	0%					
Salvaguardia por Valor						
Aplicación Salvaguardia por Valor						
Techo Consolidado	0%					
Incremento ICE	25%					
Afecto a Derecho Especifico						
Unidad de Medida	Litro (LT)					
Observaciones						
Es Producto Percible	NO					

RON

Historial de Tasas perteneciente a la Partida : " **2208400090** "

Fecha de Vigencia	Advalorem	IVA	ICE	FDI	SAL
28/05/2010 - 22/07/2010	20%	12%	40%	0.5 %	10.5 %
23/03/2010 - 27/05/2010	20%	12%	40%	0.5 %	21%
23/01/2010 - 22/03/2010	20%	12%	40%	0.5 %	31.5 %
28/10/2009 - 22/01/2010	20%	12%	40%	0.5 %	35%

Código de Producto (TNAN)	0
Antidumping	0%
Advalorem	20%
FDI	0.5 %
ICE	40%
IVA	12%
Salvaguardia por Porcentaje	0%
Salvaguardia por Valor	
Aplicación Salvaguardia por Valor	
Techo Consolidado	0%
Incremento ICE	25%
Afecto a Derecho Especifico	
Unidad de Medida	Litro (LT)
Observaciones	
Es Producto Perecible	NO

TEQUILA

Historial de Tasas perteneciente a la Partida : " 2208902000 "					
Fecha de Vigencia	Advalorem	IVA	ICE	FDI	SAL
28/05/2010 - 22/07/2010	30%	12%	40%	0.5 %	10.5 %
23/03/2010 - 27/05/2010	30%	12%	40%	0.5 %	21%
23/01/2010 - 22/03/2010	30%	12%	40%	0.5 %	31.5 %
23/01/2009 - 22/01/2010	30%	12%	40%	0.5 %	35%
30/12/2007 - 22/01/2009	30%	12%	40%	0.5 %	0%
16/11/2007 - 29/12/2007	30%	12%	32%	0.5 %	0%
28/07/2004 - 15/11/2007	20%	12%	32%	0.5 %	0%
01/09/2001 - 27/07/2004	20%	12%	26.78 %	0.5 %	0%
01/06/2001 - 31/08/2001	20%	14%	26.78 %	0.5 %	0%
28/02/2001 - 31/05/2001	20%	12%	26.78 %	0.5 %	0%
01/01/2000 - 27/02/2001	20%	12%	26.78 %	0.5 %	10%
23/02/1999 - 31/12/1999	20%	10%	26.78 %	0.5 %	10%
05/01/1999 - 22/02/1999	22.5 %	10%	26.78 %	0.5 %	0%
14/10/1998 - 04/01/1999	25%	10%	26.78 %	0.5 %	0%
28/03/1998 - 13/10/1998	25%	10%	26%	0.5 %	0%
01/01/1998 - 27/03/1998	20%	10%	26%	0.5 %	0%

[Retornar](#)

TEQUILA DE ANIS

Fecha de Vigencia	Advalorem	IVA	ICE	FDI	SAL
28/05/2010 - 22/07/2010	30%	12%	40%	0.5 %	10.5 %
23/03/2010 - 27/05/2010	30%	12%	40%	0.5 %	21%
23/01/2010 - 22/03/2010	30%	12%	40%	0.5 %	31.5 %
23/01/2009 - 22/01/2010	30%	12%	40%	0.5 %	35%
30/12/2007 - 22/01/2009	30%	12%	40%	0.5 %	0%
16/11/2007 - 29/12/2007	30%	12%	32%	0.5 %	0%
28/07/2004 - 15/11/2007	20%	12%	32%	0.5 %	0%
01/09/2001 - 27/07/2004	20%	12%	26.78 %	0.5 %	0%
01/06/2001 - 31/08/2001	20%	14%	26.78 %	0.5 %	0%
28/02/2001 - 31/05/2001	20%	12%	26.78 %	0.5 %	0%
01/01/2000 - 27/02/2001	20%	12%	26.78 %	0.5 %	10%
23/02/1999 - 31/12/1999	20%	10%	26.78 %	0.5 %	10%
05/01/1999 - 22/02/1999	22.5 %	10%	26.78 %	0.5 %	0%
14/10/1998 - 04/01/1999	25%	10%	26.78 %	0.5 %	0%
28/03/1998 - 13/10/1998	25%	10%	26%	0.5 %	0%
01/01/1998 - 27/03/1998	20%	10%	26%	0.5 %	0%

LICORES DE ANIS

Historial de Tasas perteneciente a la Partida : " **2208701000** "

Fecha de Vigencia	Advalorem	IVA	ICE	FDI	SAL
28/05/2010 - 22/07/2010	30%	12%	40%	0.5 %	10.5 %
23/03/2010 - 27/05/2010	30%	12%	40%	0.5 %	21%
23/01/2010 - 22/03/2010	30%	12%	40%	0.5 %	31.5 %
23/01/2009 - 22/01/2010	30%	12%	40%	0.5 %	35%
30/12/2007 - 22/01/2009	30%	12%	40%	0.5 %	0%
16/11/2007 - 29/12/2007	30%	12%	32%	0.5 %	0%
28/07/2004 - 15/11/2007	20%	12%	32%	0.5 %	0%
01/09/2001 - 27/07/2004	20%	12%	26.78 %	0.5 %	0%
01/06/2001 - 31/08/2001	20%	14%	26.78 %	0.5 %	0%
28/02/2001 - 31/05/2001	20%	12%	26.78 %	0.5 %	0%
01/01/2000 - 27/02/2001	20%	12%	26.78 %	0.5 %	10%
23/02/1999 - 31/12/1999	20%	10%	26.78 %	0.5 %	10%
05/01/1999 - 22/02/1999	22.5 %	10%	26.78 %	0.5 %	0%
14/10/1998 - 04/01/1999	25%	10%	26.78 %	0.5 %	0%
28/03/1998 - 13/10/1998	25%	10%	26%	0.5 %	0%
01/01/1998 - 27/03/1998	20%	10%	26%	0.5 %	0%

[Retornar](#)

CREMAS

Historial de Tasas perteneciente a la Partida : " 2208702000 "					
Fecha de Vigencia	Advalorem	IVA	ICE	FDI	SAL
28/05/2010 - 22/07/2010	30%	12%	40%	0.5 %	10.5 %
23/03/2010 - 27/05/2010	30%	12%	40%	0.5 %	21%
23/01/2010 - 22/03/2010	30%	12%	40%	0.5 %	31.5 %
23/01/2009 - 22/01/2010	30%	12%	40%	0.5 %	35%
30/12/2007 - 22/01/2009	30%	12%	40%	0.5 %	0%
16/11/2007 - 29/12/2007	30%	12%	32%	0.5 %	0%
28/07/2004 - 15/11/2007	20%	12%	32%	0.5 %	0%
01/09/2001 - 27/07/2004	20%	12%	26.78 %	0.5 %	0%
01/06/2001 - 31/08/2001	20%	14%	26.78 %	0.5 %	0%
28/02/2001 - 31/05/2001	20%	12%	26.78 %	0.5 %	0%
01/01/2000 - 27/02/2001	20%	12%	26.78 %	0.5 %	10%
23/02/1999 - 31/12/1999	20%	10%	26.78 %	0.5 %	10%
05/01/1999 - 22/02/1999	22.5 %	10%	26.78 %	0.5 %	0%
14/10/1998 - 04/01/1999	25%	10%	26.78 %	0.5 %	0%
28/03/1998 - 13/10/1998	25%	10%	26%	0.5 %	0%
01/01/1998 - 27/03/1998	20%	10%	26%	0.5 %	0%

VODKA

Historial de Tasas perteneciente a la Partida : " 2208600000" Columna1 Columna2 Columna3 Columna4 Columna5

Fecha de Vigencia	Advalorem	IVA	ICE	FDI	SAL
28/05/2010 - 22/07/2010	30%	12%	40%	0.5 %	10.5 %
23/03/2010 - 27/05/2010	30%	12%	40%	0.5 %	21%
23/01/2010 - 22/03/2010	30%	12%	40%	0.5 %	31.5 %
23/01/2009 - 22/01/2010	30%	12%	40%	0.5 %	35%
30/12/2007 - 22/01/2009	30%	12%	40%	0.5 %	0%
16/11/2007 - 29/12/2007	30%	12%	32%	0.5 %	0%
28/07/2004 - 15/11/2007	20%	12%	32%	0.5 %	0%
01/09/2001 - 27/07/2004	20%	12%	26.78 %	0.5 %	0%
01/06/2001 - 31/08/2001	20%	14%	26.78 %	0.5 %	0%
28/02/2001 - 31/05/2001	20%	12%	26.78 %	0.5 %	0%
01/01/2000 - 27/02/2001	20%	12%	26.78 %	0.5 %	10%
23/02/1999 - 31/12/1999	20%	10%	26.78 %	0.5 %	10%
05/01/1999 - 22/02/1999	22.5 %	10%	26.78 %	0.5 %	0%
14/10/1998 - 04/01/1999	25%	10%	26.78 %	0.5 %	0%
28/03/1998 - 13/10/1998	25%	10%	26%	0.5 %	0%
01/01/1998 - 27/03/1998	20%	10%	26%	0.5 %	0%

[Retornar](#)

ESTADISTICAS DE ALCOHOLISLO EN EL ECUADOR

		Si	no
Genero	masculino	84.1	15.9
	femenino	69.8	30.2

DOMINIO		SI	NO	TOTAL
Quito	masculino	90.8	09.2	100
	femenino	83.6	16.4	100
Guayaquil	masculino	82.8	17.2	100
	femenino	68.9	31.1	100
Sierra	masculino	84.6	15.4	100
	femenino	70.2	29.8	100
Costa	masculino	78.4	21.6	100
	femenino	56.9	43.1	100
Oriente	masculino	88.0	12.0	100
	femenino	83.0	17.0	100

Genero	edad media
Masculino	17.8
Femenino	19.31
Toral	18.1

SOCIOS COMERCIALES DE IMPORTACION DE B. ALCOHOLICAS

PAISES	VALOR CIF	%
Colombia	31.241.000	36,58290963
Inglaterra	15.693.000	18,37635162
Chile	8.705.000	10,19347103
Mexico	6.065.000	7,102056493
Estados Unidos	4.370.000	5,117227844
Holanda	4.297.000	5,031745548
Otros	2.501.000	2,928646874
Peru	2.475.000	2,898201125
Argentina	1.959.490	2,294543888
Panama	1.723.000	2,017616379
Brazil	1.625.450	1,90338627
Belgica	1.061.660	1,243193619
Alemania	873.200	1,022508777
Francia	833.000	0,975434964
Italia	746.000	0,873558804
España	688.000	0,805641363
Finlandia	541.000	0,633505781
	85.397.800	
FUENTE: BANCO CENTRAL		